

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004796

Lima, 6 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificada por Ordenanza n.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 001-004-00004197 de fecha 4 de enero de 2019, se designó a la señora Nieves Mercedes Castañeda como Gerente Central de Innovación y Proyectos, a partir de la misma fecha;

Que, a través del Memorando n.º D000601-2022-SAT-GRH recibido con fecha 5 de mayo de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando n.º D000157-2022-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica la licencia que se otorga a la citada colaboradora por descanso médico del 9 al 10 de mayo de 2022, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Carmen Gerardine Aguirre Ramírez, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.º 1698 y modificada por la Ordenanza n.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Carmen Gerardine Aguirre Ramírez, del 9 al 10 de mayo de 2022, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

